

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

03863-2024-U

**PENÍSCOLA/PEÑÍSCOLA**

ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Resolución n.º 2024002564, de 25 de julio, ha aprobado la convocatoria para la formación de una Bolsa de trabajo de Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio:

“Primero.- Convocar el correspondiente proceso selectivo para la formación de una Bolsa de trabajo de personal laboral temporal, categoría auxiliar del servicio de ayuda a domicilio en los supuestos de vacantes, sustitución y contingencias que afecten al personal con reserva de puesto de trabajo y otras necesidades de carácter temporal por causas legalmente establecidas, al amparo de las subvenciones otorgadas por la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Comunidad Valenciana u otros organismos públicos, para atender posibles necesidades del personal del equipo de servicios sociales de base del Ayuntamiento de Peñíscola, de acuerdo con las bases específicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local de 20 de junio de 2024.

Segundo.- Ordenar la publicación de la convocatoria junto con el enlace a sus Bases en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Peñíscola.”

La publicación íntegra de las bases se encuentra disponible en el siguiente enlace:  
[https://sede.peniscola.org/sta/docs/GetDocumentServlet?CUD=15250272332611133374&HASH\\_CUD=d29428e7e499ef605aec85355f03270c42e4c1b1&APP\\_CODE=STA](https://sede.peniscola.org/sta/docs/GetDocumentServlet?CUD=15250272332611133374&HASH_CUD=d29428e7e499ef605aec85355f03270c42e4c1b1&APP_CODE=STA)

Lo que se publica para general conocimiento.

Peñíscola, a 1 de agosto de 2024  
El Alcalde,  
Fdo: Andrés Martínez Castellá